

Parlamento griego aprueba nuevos recortes vinculados al rescate



Atenas, 3 jun (RHC) El Parlamento griego aprobó una serie de medidas para acceder a un nuevo préstamo que asciende a los 10 mil 300 millones de euros prometidos por el Eurogrupo: Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo, Comisión Europea y el Mecanismo Europeo de Estabilidad.

Este paquete de recortes propone la eliminación gradual de la ayuda mensual para los jubilados con pensiones bajas (Ekas), que forma parte de la reforma de las jubilaciones aprobada a inicios de mayo y que prevé su desaparición completa en 2020.

El Gobierno griego anunció que impondrá un recorte a esta prestación en 2017, para evitar que se aplique un efecto retroactivo desde enero de 2016 como pretendían los acreedores, según Atenas esto hubiera significado que jubilados con pensiones mínimas tuvieran que devolver dinero al Estado.

La nueva enmienda reduce el plazo del Gobierno para vender el 20 por ciento del capital de la compañía Admie de cinco a cuatro meses. Si esta no concluye antes de final de septiembre, Grecia deberá aceptar su privatización completa.

El Gobierno de Alexis Tsipras espera que estos nuevos recortes disipen las dudas que los acreedores internacionales siguen manifestando sobre su política fiscal y permita a los bancos griego acceder a los préstamos del Banco Central Europeo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/95660-parlamento-griego-aprueba-nuevos-recortes-vinculados-al-rescate>



Radio Habana Cuba